



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX)

D. JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (VOX), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En la actualidad, tres altos cargos del Ministerio de Sanidad, siendo Ministro Salvador Illa, están acusados de prevaricación, malversación de fondos y caudales públicos, y fraude por la adjudicación de contratos covid.

La actuación del Gobierno en la compra de distinto material sanitario por la pandemia COVID- 19, está plagada de irregularidades. Tanto la Justicia ordinaria como el Tribunal de Cuentas están investigando dichas compras.

El Tribunal de Cuentas, en su último informe, tras analizar 73 expedientes de contratación de emergencia (contratos COVID) por una cuantía global superior a 551 millones de euros, indica que uno de cada cinco contratos covid adjudicados durante la pandemia por el ex ministro de Sanidad, Salvador Illa, se concedieron a empresas sin solvencia técnica.

Se contrató la compra, en China, de 3 millones de batas EPI con un sobrecoste de 47 millones €, un precio más de 4.000 veces superior a las adquiridas en España. Además, se contrató la compra de 100 millones de pares de guantes, pagando a una empresa asiática 8.711.554,44 euros, cuando en España el mismo producto era un 177% más barato.

Así mismo, el Tribunal de Cuentas indica en su informe que, en un 22,44 % de los contratos examinados del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, se produjeron ¿distintas incidencias¿ en la ejecución. Este tipo de incidencias ¿podrían ser indicativas de una insuficiente verificación por parte del INGESA, sobre la capacidad de producción y de suministro y, en definitiva, de la solvencia técnica de algunas de las empresas adjudicatarias en el inicio de la pandemia¿.

Por otro lado, FCS Select Products S.L. fue la empresa adjudicataria del mayor contrato de material covid durante la pandemia, 263 millones € en mascarillas quirúrgicas, guantes y gafas. Dicha empresa prácticamente ha desaparecido y no ha entregado sus cuentas. El Ministerio de Sanidad, dividió dicha cantidad en cuatro contratos diferentes que se firmaron el mismo día con la diferencia de un segundo. Un mismo producto (mascarillas quirúrgicas), un mismo suministrador (FCS Select), un mismo cliente (el Ministerio de Sanidad) pero cuatro actas de resolución y cuatro contratos diferentes. El contratista exigió, por contrato, el pago adelantado de los 263

millones €. Con la división en cuatro del contrato, la adquisición a FCS Select queda diluida en cantidades menores; en vez de un megacontrato de 263 millones, en las cuentas del Estado figuran cuatro de 143,9 millones, 77,1 millones, 29,8 millones y 12 millones de euros, a lo que hay que sumarle el IVA. FCS Select, pasó de facturar apenas un millón de euros, a multiplicar por 200 sus ingresos, estando siendo investigada por la Fiscalía Anticorrupción.

Otra empresa, Hyperin Grupo Empresarial, dedicada a la fabricación de yeso, se le pago por anticipado 2,7 millones € para la compra de 144 respiradores, que nunca se recibieron.

Así mismo, el Gobierno abonó 4,2 millones € para el suministro de 700.000 hisopos, a una empresa dedicada al asesoramiento legal, y 10,6 millones destinados a la adquisición de guantes y mascarillas se pagaron a una empresa relacionada con el comercio de tabaco.

En definitiva, se contrató con empresas que no tenían experiencia previa, ni de contratación con la Administración, ni del objeto del contrato, y no disponían de la infraestructura necesaria para atender unos contratos de las características de los realizados, algunos de los cuales no se llegaron a materializar.

En vista de todo lo anterior, el Gobierno impide la realización de una auditoría, bien propia o externa, que aclare las irregularidades detectadas en los contratos de emergencia que firmó en los momentos más críticos de la pandemia.

En base a lo expuesto anteriormente:

¿Cree el Gobierno justificado el pago de millones de euros por el sobre coste en las compras realizadas?

¿Se han recuperado las cantidades abonadas por anticipado, en la compra de materiales no suministrados?

¿Cómo justifica el Gobierno la realización de contratos de compra con empresas que no tenían experiencia previa, ni de contratación con la Administración, ni del objeto del contrato, y no disponían de la infraestructura necesaria para atender unos contratos de las características de los realizados?

¿Por qué se opone el Gobierno a la realización de una auditoría externa que aclare las irregularidades detectadas, qué pretende ocultar?

Firmado electrónicamente por:

JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN

Fecha Reg: 01/06/2022 14:39 Ref.Electrónica: 141516 -